



I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

251

QUILLÓN, martes 25 febrero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M. PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$

- El Comprobante C-22.952 1

SON: La Obligación Preveintidos MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS

PESOS ML.

POR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA N° 32368648, POR CONSUMO TELEFONICO DE SALA CUNA CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205005	Telefonia Fija	22.952	90635000-9		
1110204	Banco Estado Junji	22.952	90635000-9		
TOTALES:		22.952	22.952		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACION

FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

**PAGADO**

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

52509000107

9526217

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

251

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME